

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.647/2012

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 27 de febrero de

2012, se aprobó definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas del Municipio de El Viso (Córdoba).

Lo que se comunica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En El Viso a 29 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.